

Asunto: Comentario Tipo de Cambio

Fecha: Junio 30, 2016

Elaboración: Jonathan Zuloaga

El mes de junio, como otros meses durante el presente año, tuvo como principal característica para la divisa mexicana, la volatilidad.

Durante el sexto mes del año se observaron movimientos importantes en la cotización del peso, tanto de apreciación como de depreciación, ligados a eventos de riesgo externos como fueron los cambios en la percepción sobre las futuras acciones de política monetaria por parte de la Reserva Federal de Estados Unidos, FED y la expectativa previa al referendo en el Reino Unido, así como los resultados del mismo, además de las reacciones de las autoridades mexicanas a estos acontecimientos.

El peso comenzó el mes poco favorecido por la incertidumbre respecto a algún movimiento o señales de intenciones de que este se diera, en la tasa de referencia de la FED; una serie de datos económicos con tendencia poco favorable para el crecimiento en dicho país, como fue el empleo correspondiente al mes de mayo y la posible afectación en los mercados y entorno económico internacional, principalmente por las votaciones sobre la permanencia de la Gran Bretaña en la Unión Europea, llevaron a la autoridad monetaria en EUA a recalcar un lenguaje “dovish” o inclinado a mantener sin cambios su política monetaria por el momento, como lo expresó en su último comunicado.

Lo anterior aunado a un exacerbado optimismo sobre la permanencia del Reino Unido en la UE, hasta antes de la fecha de la votación, llevaron al peso a cotizar sobre las 18.20 unidades por dólar, una ganancia del 1.38% respecto al cierre de mayo, siguiendo el comportamiento que tuvieron, no sólo el grueso de las monedas emergentes, sino de activos considerados más riesgosos ante un entorno de menor aversión al riesgo global.

El 24 de junio se conocieron los resultados del referendo en Gran Bretaña, cuyo resultado fue el llamado “Brexit”, inmediatamente los activos de refugio se colocaron como los principales ganadores en los mercados financieros, ante un escenario de incertidumbre política y económica

en economías altamente relevantes como el mismo Reino Unido y la Unión Europea, incluso también evaluándose las repercusiones en la economía estadounidense.

El peso no estuvo exento del escenario de “risk-off” que generó el Brexit, observando una depreciación de más del 5% ese día, respecto a su mejor nivel del mes. El acontecimiento generó una acción inmediata de las autoridades mexicanas: la Secretaría de Hacienda recortó nuevamente su gasto para el año y se comprometió a alcanzar un superávit primario para el próximo y el Banco de México, aunque esperó una semana para actuar en su junta previamente calendarizada, incrementó en 50 puntos base su tasa de referencia, dando un gran peso para su decisión al nivel del tipo de cambio y su posible transferencia a la formación de precios en la economía local. (Gráfica 1)

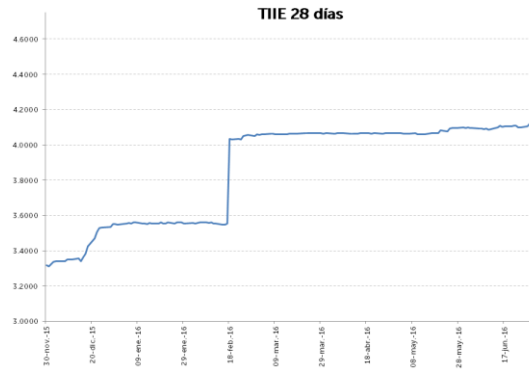
La acción del gobierno mexicano, buscando contener una reducción en la liquidez del mercado cambiario local, además de que el efecto negativo del Brexit en los mercados financieros globales fue muy rápidamente revertido, llevó al peso a cerrar el mes en 18.27 unidades contra el dólar, una ganancia de 1.02% respecto al último día de mayo. (Gráfica 2 y 3)

Hacia la segunda parte del año las estimaciones ubican al peso sobre los 18 por dólar, incrementándose la expectativa en todas las encuestas consultadas (Banxico, Banamex) respecto a publicaciones anteriores, además de que no se descartan eventos externos de volatilidad, según el Banco de México comentó en su último comunicado, ligados a la política monetaria global o al sentimiento negativo sobre el crecimiento en el mundo para lo que resta de 2016.

Adicionalmente, el deterioro de variables macroeconómicas en el país mantiene también presión sobre la divisa, de ahí las rápidas acciones de las autoridades mexicanas, lo que mantiene una perspectiva orientada hacia determinaciones como las ya observadas por parte del banco central o las autoridades fiscales en el futuro.

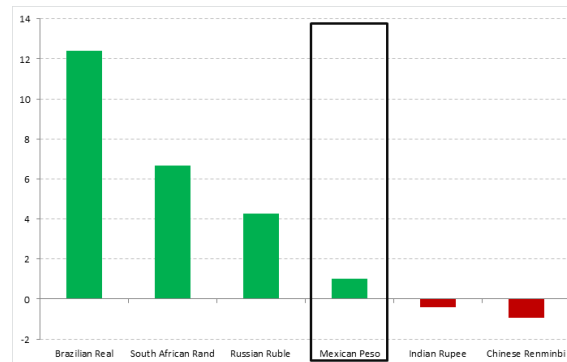
Gráfica 1

Incremento en tasa de Banxico reflejado en la TIIE de 28 días



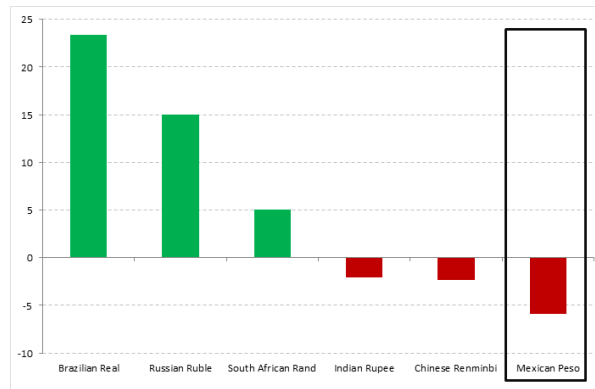
Gráfica 2

Movimientos en divisas emergentes en junio



Gráfica 3

Movimientos en divisas emergentes YTD junio



Aviso Legal

Columbus de México S.A de C.V. Asesor en Inversiones Independiente tiene el número de folio de inscripción 30005 en el Registro de Asesores en Inversiones asignado por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores ("La Comisión"). La Comisión supervisa exclusivamente la prestación de servicios de administración de cartera de valores cuando se tomen decisiones de inversión a nombre y por cuenta de terceros, así como los servicios consistentes en otorgar asesoría de inversión en Valores, análisis y emisión de recomendaciones de inversión de manera individualizada, por lo que carece de atribuciones para supervisar o regular cualquier otro servicio que proporcione el Asesor en Inversiones.

Asimismo, la inscripción en el registro de Asesores en Inversiones que lleva la Comisión en términos de la Ley del Mercado de Valores, no implica el apego de los Asesores en Inversiones a las disposiciones aplicables en los servicios prestados, ni la exactitud o veracidad de la información proporcionada.